

### RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 017 – 2019

San Salvador a las diecisiete horas, del día diez de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 017 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de Gobierno Abierto solicitud personal, por parte de [REDACTED] quién se identifica con su respectivo documento único de identidad [REDACTED] y solicita específicamente, la siguiente información:

**2019**

- **Listado de todos los empleados de la institución incluyendo para cada uno el nombre completo, último grado académico obtenido, genero y fecha de ingreso a la institución,**
- **Listado de plazas por contrato y salario nominal mensual.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviado al Departamento de Recursos Humanos, para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **resuelve:**

- I.-Proporcionar información pública al respecto, en esta fecha y según detalle proporcionado por la Jefa en funciones, del Departamento de Recursos Humanos Rosa del Carmen Hernández, quien según oficio 0167/2019 fechado el 01 de abril de 2019. Especifica que de acuerdo a lo solicitado, sobre el listado de los empleados incluyendo los nombres completos, y último grado académico obtenido de cada uno de los empleados del Ministerio de Cultura, de conformidad al artículo 24 de la Ley en relación, es considerado información confidencial, por lo que su acceso es restringido, excepto aquellos y bajo las condiciones y bajo las condiciones que determina el art- 10 de dicha Ley.
- II. De acuerdo al ítem segundo de la parte petitoria en el que solicita listado de plazas por contrato y salario nominal mensual, de conformidad a la búsqueda realizada por por la jefa en funciones de RRHH del Ministerio de Cultura, se anexa documento en original que contempla el listado de plazas por contrato y plazas por Ley de Salario y su salario nominal mensual del corriente año.

Atentamente,



Licda. Dolores Carolina Márquez  
Oficial de Información